

PALABRAS DEL MAESTRO ALFONSO NAVA NEGRETE EN LA CLAUSURA DEL SIMPOSIO SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Este acto ha terminado con la participación de distinguidos abogados, de juristas, de estudiosos del derecho y me veo obligado necesariamente a expresar en principio mis agradecimientos, antes que el doctor Héctor Fix-Zamudio clausure ciento por ciento este evento académico.

A propósito de este acto académico, agradezco al Instituto de Investigaciones Jurídicas y a su director, el doctor Diego Valadés, por haber prestado su sede para este Simposio que ha resultado tan interesante, y también la presencia y las palabras de reconocimiento a mi persona del director de la Facultad de Derecho, el doctor Fernando Serrano Migallón, en cuya sede, en cuya escuela, en mi escuela, cumplí mis cuarenta y cinco años de maestro. Empecé mi vida de estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y me recibí, me titulé ya en la Ciudad Universitaria. Debo referirme en particular al Instituto Nacional de Administración Pública, que hoy preside el doctor Alejandro Carrillo Castro, con quien me liga muchos años y grandes afectos; porque el maestro Gabino Fraga, mi maestro en el doctorado en la Facultad, fue el fundador de esa institución, y después con la amistad que tuve con él, y al correr de los años, he participado en el Instituto como investigador, como estudioso del derecho administrativo y aportador de algunos trabajos.

Así que también debo unir a este agradecimiento, mi expresión más sincera por la participación de estas tres instituciones académicas.

Mi gratitud para otra institución que es muy joven todavía, la Asociación Iberoamericana de Derecho Administrativo, que hoy está en turno de mi amigo el doctor Jorge Fernández Ruiz, quien es el que me trajo a este homenaje a la fuerza. Él es el culpable de esta situación.

Quiero dejar plasmadas dos o tres cosas, para desahogarme. Si no aprovecho ahora este público, no sé cuando. Soy heredero, le digo a mis alumnos que soy millonario y lo creen, y la verdad es que lo soy por dos

herencias muy valiosas: la herencia de la sabiduría de mis maestros y la ignorancia de mis alumnos. La sabiduría de mis maestros que nunca voy a olvidar, que sé que todos no olvidamos.

Recuerdo de la Secundaria Número 4, Moisés Sáenz, a mi maestro Carlos Pellicer, poeta, tabasqueño. En mi época todos los tabasqueños eran buenos. Aprovecho la amistad que tengo con Emilio Chauyffet, para decirlo así, que ya sabe cómo soy. Don Carlos Pellicer me enseñó el amor a la cultura, a la poesía. Nos enseñaba la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz, de Rubén Darío, de Amado Nervo, de Salvador Díaz Mirón, y dejó en mí, para siempre, la semilla de leer a otro escritor, una gran literato universal que fue Giovanni Papini, al que no dejo de leer. De allí mi gran semilla de conocer la cultura literaria.

Después, en la preparatoria, dos o tres maestros que quiero destacar. Primero, a don Erasmo Castellanos Quinto, que nos enseñaba a Dante Alighieri, a Goethe, que nos enseñaba esos dos grandes poemas universales que son *La Iliada* y *La Odisea*. Además, tenía placer, gozaba sus clases, el maestro don Erasmo Castellanos, un hombre chiquitito, dueño de mil gatos, soltero, pero sabio, alguna cosa tenía que sacrificar. Pero nos enseñaba y deleitaba muchísimo con cosas de cultura, entre ellas *El Quijote de la Mancha*. Sabíamos que era el más grande cervantista del mundo, o uno de los más grandes, pero aquellos alumnos, nosotros, no sabíamos qué era eso de ser el más grande cervantista. Ahora ya lo sé, por eso lo recuerdo con mucho afecto.

Otro de mis grandes maestros, Juanito Valenzuela, nos enseñó historia prehispánica, de la que me he seguido cultivando. Ahora llevo a mis alumnos a centros arqueológicos para que aprendan como yo aprendí. Juanito Valenzuela, junto con el maestro Alfonso Caso, descubrió la tumba siete de Monte Albán, que es famosísima en todo el mundo.

Luego, otro maestro de la preparatoria muy querido para mí fue Arturo Arnáiz y Freg. Don Arturo era un hombre que siempre me pareció modelo a seguir. Claro, no lo he seguido puntualmente porque él era un hombre pulcrísimo, siempre bien vestido, y de ahí me nació la idea, como decía uno de los participantes, que a mis alumnos, ahora maestros de la Facultad, les dijera que nunca fueran de chamarra a clase, a nivel de maestría, o a nivel de licenciatura en fachas. Don Arturo, gran conocedor de la historia de México, se concentraba en el siglo XIX, tenía a dos favoritos en sus exposiciones, príncipes de la historia de México, el doctor Lucas Alamán y el doctor José María Luis Mora; también me dejó otra se-

milla valiosísima, el interés por México, por la historia de México; y además, una experiencia valiosísima que recogí de él, que he querido compartir siempre: no hacer las conferencias aburridas. Por eso repito el dicho de que a los amigos se les conoce en las conferencias. Yo procuro que mis amigos no estén aburridos en las conferencias que dicto, él me enseñó eso y trato de cultivarlo siempre. Le tengo un gran recuerdo a don Arturo Arnáiz y Freg, que fue un gran historiador de México.

La verdad, de mi Escuela Nacional de Jurisprudencia tuve maestros con una herencia extraordinaria. Desde el maestro Salvador Azuela, gran constitucionalista y un gran orador; don Eduardo García Máynes, gran filósofo, el gran jurista que alguna vez me atreví, cómo somos los jóvenes, atrevidos, y a veces cínicos o descarados, a formularle una pregunta. Yo estudié en la Facultad de Filosofía y Letras en esa época, tenía de maestro a José Gaos, el sabio filósofo español; a Wenceslao Roses, el gran romanista del mundo y otros grandes próceres de aquella bella Facultad de Filosofía, bellísima, y creí que yo sabía algo de filosofía y me atreví a decirle a don Eduardo García Máynes: ¡lo que usted dice de Santo Tomas de Aquino no es cierto! Ignorante yo, alumno rústico, silvestre, como digo yo en mis clases. Don Eduardo como era un sabio interrumpió su clase y dijo: voy a decirle al compañero quién era Santo Tomas de Aquino. Nos dio una cátedra bellísima de filosofía de Santo Tomas de Aquino que mis compañeros de generación quedaron en deuda conmigo, porque de otra manera no hubiéramos oído una cátedra tan extraordinaria. Me salí del salón y me disculpé con el profesor. Aquellos maestros eran serios, no hablaban, no compartían con sus alumnos su palabra. Nada más me dijo: ¡está bien compañero!, y ya. Pero me sentí obligado a disculparme con ese gran maestro.

Mi maestro Javier de Cervantes de Derecho romano, pulcro siempre y sabio igual. Un día fui a solicitar a don Ricardo García Villalobos, director de la Facultad de Derecho, la cátedra de Derecho romano. Había llevado Derecho romano con Wenceslao Roses, ya me sentía romanista. Me dijo don Ricardo: ¡no!, no sabes nada —dijo eso sin haberme preguntado una clase de Derecho romano—, y me dijo, te doy Sociología, a donde van todos los que empiezan a dar clase, Sociología y Economía, en donde no hacen daño. Le dije que no, que no aceptaba. Andando el tiempo, a don Ricardo lo encontré en los pasillos de la Facultad de Derecho, un día a las siete de la noche y me dijo: oye Alfonso, quieres encargarte de una clase de Derecho administrativo, tú colaboras con el maestro don Andrés

Serra Rojas, encárgate de esa clase. Está bien maestro, cuándo, pregunté, mañana empiezas, me dijo, con un grupo de setenta forajidos, que no se me olvidan.

Yo recuerdo, de esos maestros de la licenciatura, entre otros, a don Rafael Rojina Villegas. Que nada más llevé los tres primeros cursos de Derecho civil y el cuarto ya no quise, porque tenía miedo de convertirme en un maestro de Derecho civil, lo domesticaba su voluminoso *Tratado de Derecho Civil* de varios volúmenes, extensos todos.

A don Andrés Serra Rojas, a quien rindo ahora un gran homenaje, porque además de ser un gran maestro para mí, lo fue de muchas generaciones de abogados, en sus más de cincuenta años como maestro de nuestra Facultad. En lo personal me guió en el estudio del derecho administrativo, engañándome que era fácil. A estas alturas me doy cuenta que me engañó don Andrés Serra Rojas, a quien le guardo profundo afecto y gratitud y un tributo muy especial, porque además de ser maestro fue extraordinario amigo. Me dispensó su amistad por muchos años y casi era de mi familia. Él fue mi maestro, de mi esposa, de mis hijos, y yo de sus hijos, así que hicimos intercambio de calificaciones y de afectos.

En el doctorado que estudié, ya hace más de cuarenta años, más o menos, destaco dos o tres maestros. Dos para no aburrirlos.

Don Niceto Alcalá-Zamora y Castillo. Éramos catorce alumnos. Llevaba tarjetitas, eran su guía, yo creo, de su cátedra. Era un sabio. Toda la vida supe que era un sabio. Y cuando leo sus libros digo: es un sabio don Niceto Alcalá-Zamora. Maestro de grandes procesalistas de México. Forjador de procesalistas de nuestro país, siempre lo admiré, pero nos violó la garantía de audiencia a todos los alumnos. Cuando le preguntábamos, maestro, ¿no nos quiere aclarar esto?, nos contestaba: la próxima clase. Estoy esperando la clase que nos hubiera dado oportunidad de saber más.

Lo más grave, les cuento esta anécdota porque me hirió mucho. Le pregunté: oiga maestro, ¿qué le pareció mi libro? —mi libro fue editado en 1959, de derecho procesal administrativo, y el me dio clase en los años sesenta, en el doctorado de la Facultad de aquella época—. Me contestó: eso no es derecho procesal, pero no me dijo más, no me fundó y motivó su decisión. Violó otra vez la Constitución don Niceto a su alumno. Andando el tiempo, tuvimos la oportunidad de acercarnos a él, de compartir conferencias, de asistir a reuniones. Ya un día me consoló y me dijo: sí es derecho procesal.

Y finalmente otro gran maestro, gran amigo, de quien fui heredero también, don Gabino Fraga, a quien debo muchísimo. Su libro era *Biblia* para muchas generaciones. No sé si Dios me ayudó, le dio un infarto al maestro, ya grande, y me quedé sustituyéndolo como maestro en la cátedra del doctorado. Éramos catorce alumnos y me quedé con siete, porque los otros siete no quisieron que un alumno, compañero suyo, les diera clase. Aprobé a seis y a uno sí lo reprobé, si no lo hubiera hecho así me quedo sin clientela para próximos cursos. Don Gabino Fraga me dispensó una grande y larga amistad. Colaboré con él en varios trabajos.

En fin, son de mis maestros del doctorado a quienes ahora recuerdo. Y desde luego, otro, porque también no puedo olvidarlo, a don Antonio Martínez Báez, de quien aprendí muchísimo sobre derecho constitucional, hasta sus últimos días, porque fue un maestro longevo.

Ahora los otros herederos, mejor aún, otra de mis dos herencias, la ignorancia de mis alumnos. Si no hubieran sido tan ignorantes, yo no hubiera sido un buen estudiante del derecho. Cada vez que los veía, me decía: tengo que estudiar más, tengo que leer más y prepararme más.

Y otro dato que decía el director de la Facultad de Derecho en el inicio de este Simposio, es cierto, los maestros no solamente debemos ser informantes, sino también hacer reflexionar a los alumnos, a interesarles por el derecho, aunque sea el derecho administrativo. Y entregarnos, enseñarles toda nuestra experiencia. No guardarnos nuestras estrategias ni nuestras pericias jurídicas, sino dárselas para que ellos también, al iniciar su vida profesional, sepan comenzar con mejores pasos de los que no pudimos dar por no encontrar maestros que nos dijeran cuál era su experiencia.

A veces les cuento a mis alumnos mi biografía, de cuatro décadas y fracción, para que ustedes también entiendan, conozcan, sepan, estén conscientes de que la carrera de derecho es una carrera bellísima. No de dinero, no hace ricos; para eso hay otros caminos que se pueden utilizar para hacerse millonarios. Pero el que llega a ser abogado debe ufanarse de ser socialmente útil, de exhibir su título con orgullo de licenciado en derecho, y de ser egresado dignísimo de nuestra Facultad de Derecho de la UNAM.

Muchas gracias a todos. A mi familia aquí presente, a mis hijos que también les debo muchísimo, moral, física y jurídicamente. ¡Muchas gracias!